

que esta obra no se podía hacer sin preparar ántes mil cosas..... LE APRETÓ [Moñino] DEL MODO MÁS FUERTE Y CATEGÓRICO; pero no sacó otra cosa en limpio. En suma, el Papa á su declaracion contestó con los términos que ha hablado cuarenta meses hace sin concluir más ni menos..... Mi refran del principio fue que el Papa los extinguiría, cuando hubiese extinguido todos los medios de salvarlos¹.»

En la audiencia siguiente «pasando,» dice, «al negocio principal, repitió el Papa todo lo que había dicho en cuarenta meses, sin concluir nada. Moñino LO ATACÓ DE RECIO HASTA EL ÚLTIMO ATRINCHERAMIENTO; y no hallando salida, prorumpió en que tomaría dentro de poco una providencia, que no podrá menos de gustar al rey de España².»

Cuál fuese esta providencia, no lo dice Azara; pero sí afirma, que á su modo de ver «Moñino adelantó mucho terreno, y puso más cosas en claro que no los otros tres [ministros] en cuarenta meses³,» y esto en tal grado, que en 17 de Setiembre pudo decir: «Yo, en verdad, no me atrevo á dudar de la cosa [de la extincion], porque sería temeridad y obstinacion..... La espina que me queda es, de que se nos venga con algun remiendo, como tantas veces he dicho. Moñino ha tapado este agujero con TODA LA FUERZA Y HABILIDAD POSIBLES.» Y animado D. Nicolás con esta esperanza, cree que «Si no salen fallidas las palabras dadas y redadas, desde Castello ha de venir el rayo que aniquile para siempre la Compañía, y que nos desembarace de este negocio tan rancio y disgustoso; pero por más que veo y toco, no acabo de persuádmelo..... Pienso que de esta vez va el Papa á dar el gran paso, porque humanamente YA NO PUEDE HALLAR EFUGIO..... Lo que habrá tal vez de malo es, que quizá curará la llaga con algun emplasto y no CON HIERRO, como se pide⁴.» «No pongo

¹ Carta de 27 Agosto.

² Carta de 3 Setiembre.

³ Carta de 10 Setiembre.

⁴ Carta de 24 Setiembre.

duda de que ántes de un mes, veremos alguna providencia; pero acuérdesse Vd. que digo que no será absoluta ni general, sino emplasto más ó menos¹.»

No dice Azara qué emplasto fuera este. Tal vez se refería al medio arbitrado por el Papa dos años atrás para dar tiempo al negocio hasta que algun cambio en las cortes mudase la faz de las cosas. Aquel medio, como nos dijo Azara, fue esperar la muerte del P. Ricci, que parecía próxima, y suspender la eleccion de nuevo General y la admision de novicios. De este medio y de otro excogitado para el mismo fin, hace mencion Moñino en su correspondencia oficial con estas palabras: «Después de haberme repetido,» escribe, «el recelo que Su Santidad tuvo en otro tiempo de la muerte del General de la Compañía, y que estaba resuelto en este caso á suspender la eleccion, disolver el cuerpo y acabar con la órden, me añadió que para lo mismo había pensado tambien hacerle cardenal. No me atreví á apoyar esta especie, porque puede traer muchos inconvenientes, si se considera las proporciones en que se pondría al P. Ricci; pero dije al Papa que le hiciese arzobispo ú obispo. Á esto me respondió que no aceptaría².» Hasta aquí Moñino.

Llegó el tiempo de abrirse por Noviembre los estudios en el colegio romano, lo cual se hizo con la solemnidad de costumbre y contra la expectacion de Azara. «Á sus barbas» [del Papa], dice, «y á sus amenazas han abierto los jesuítas sus estudios del colegio romano con la misma pompa y aparato que bajo Clemente XIII: y si Dios ó UN GARROTE no lo remedian, los abrirán de aquí á mil años.» Esto escribía en 5 de Noviembre, y el 12 añadía: «Mienten mis libros, ó estamos en el caso de obrar como ofendidos y DE EMPUÑAR EL GARROTE, ya que la demasiada cortesía no ha servido de nada.»

Aunque Moñino en toda esta negociacion guardaba un secre-

¹ Carta de 8 Octubre.

² *Obras de Floridablanca*, Coleccion de Ribadeneira, Tomo 59, Introduccion, págs. XVIII - XIX.

to impenetrable, en toda la ciudad se observaban síntomas de muy mal agüero. En 28 de Octubre escribía el P. Luengo¹ que el temor y angustia de los jesuitas por este tiempo era parecido al de «unos pobres marineros, que encerrados en un miserable bajel, sin ver más que el cielo y agua, rotos ya los palos, despedazadas las velas, perdido el timon, entre furiosísimos vientos y elevadísimas olas, esperan de momento en momento la muerte: á unos viajeros, que sorprendidos en un bosque ó despoblado en las tinieblas de la noche de una tempestad horrible, ven que amenaza á sus cabezas con truenos pavorosos, con espantosos relámpagos, con torrentes impetuosos de agua, y con una lluvia de rayos y centellas. Y yo salgo fiador,» añade, «de que no haya ponderaciones é hipérboles por gallarda y animosa que sea la fantasía y la pluma del que escriba. Tal es nuestro estado presente; y tanta es nuestra consternacion, nuestra congoja y desmayo.» Pero volvamos á nuestro Azara.

Constante en su idea de manejar el garrote, escribe á 19 de Noviembre: «Yo no sé cómo se pensará ahí.....; pero si no se persuaden de que no harán nada SIN UN POCO DE GARROTE, no piensen dejar de hacer en el mundo el papel más infeliz.» Y vuelve á la misma táctica en 5 de Diciembre, cuando después de manifestar su poca fe en las promesas, concluye así: «Vendremos al partido DEL GARROTE, y entonces lo conseguiremos todo.» Cuán al pie de la letra adoptó Moñino este sistema de *influencia moral*, no lo oculta la historia, aunque no lo dice tan claro la correspondencia oficial del ministro.

Pudo por fin Azara respirar algun tanto al terminarse este año de 1772, y esperar la próxima consecucion de sus deseos para el siguiente. El último día de 1772 escribía: «Ya nos arriamos á los cuatro años de papado, y aún no hemos salido del barranco..... Yo espero que no pasará el mes de mayo próximo sin que la Compañía esté extinguida..... Parece que por todas partes van los Nuncios pidiendo aprobacion á la suspirada ex-

¹ *Diario*, Tomo 6.º, pág. 339.

tincion; y esto, como puede ser bueno, puede ser malo; porque al paso que se allane el camino con algunos príncipes, podrán las respuestas de otros suministrar pretextos á quien hace la COSA CON LA SOGA AL CUELLO Y SIN MÁS GANAS QUE DE AHORCARSE....., y con esto logre el Papa pasar tres semanas sin que los ministros LE ROMPAN LA CABEZA.»

En 15 de Enero del nuevo año de 1773 ya pudo dar alguna noticia más particular á su amigo, diciéndole: «El Papa tiene la minuta de la bula; dice que ya no tiene dificultad en publicarla, y no la publica sin embargo..... No hay que cansarse: que mientras estos [el Papa y Buontempi] descubran un resquicio de luz de que sus manejos les puedan servir, ó de que no haciendo la supresion, no se exponen á lo que les HEMOS HECHO CREER que se exponen, no darán un paso en la extincion.» «Ahora acabo de saber,» escribe el 28, «que Moñino envía hoy la minuta ó proyecto del Breve de extincion, pero sin ser autorizado por el Papa..... Dios sabe cuántos meses serán menester para FORZAR al Papa á que lo publique.»

Conviene hacer aquí alguna reflexion sobre aquellas cláusulas de la carta de D. Nicolás, en que dice «que mientras descubran un resquicio de luz..... de que no haciendo la supresion, no se exponen á lo que LES HEMOS HECHO CREER que se exponen, no darán un paso en la extincion.» ¿Qué es esto, pregunto, á que los agentes de España hicieron creer al Papa que se exponía, si no hacía la supresion; sin lo cual la supresion no se hubiera hecho, ni se hubiera dado por el Papa un paso en ella; y puesto lo cual, la supresion era indefectible, y se hizo en realidad? No creo que Azara pueda referirse á otra cosa que al cisma con que fue amenazado Clemente XIV, y con que se le obligó á escoger, entre dos males gravísimos para la Iglesia, el menor, que fue la extincion de la Compañía.

El decir, pues, Azara que *le hicieron creer* al Papa que se exponía á un cisma, si no realizaba la supresion, da á entender que los ministros y agentes daban por cierto que el cisma no hubiera tenido efecto, aun cuando el Papa no suprimiera la Compañía.

ña; mas que les bastaba haberle hecho creer que se verificaría, si él se negaba á descargar el golpe mortal. Y ¿por qué juzgaban Moñino y Azara que no se haría el cisma? ¿Es que á ellos les faltase la voluntad de destruir la unidad de la Iglesia? Antes este era y no otro el fin último de todos los impíos en su guerra contra la Religion: y cierto, nadie que los conozca, podrá acusarlos de celo por la conservacion de la unidad de la Iglesia.

Lo que les faltaba, pues, no era voluntad, sino posibilidad. Cuando se trató de envilecer y reducir á la nada á la Compañía, lograron atraer á su partido al confesor del rey, y sorprender y engañar villanamente al monarca, ayudados de su confesor. Pero para desgarrar la túnica inconsútil de la Iglesia, para deshorrar el Pontificado y sumir á los fieles en los abismos de un cisma, no se vieron con ánimo ni siquiera para proponer tan diabólico plan al rey, ni menos á su confesor, seguros de que sería rechazada su proposicion, y tal vez anatematizada su osadía y descubierto su odio sectario contra la Iglesia. Por esto se contentaron con *hacer creer* al Papa que sobrevendría el cisma, representándole al rey como dispuesto á producirlo, si la supresion no se hacía. Y en efecto lograron hacérselo creer.

Llegadas las cosas al término extremo que acabamos de oír de la boca de Azara, ya no fue posible impedir que trascendiesen á lo de fuera. No solo en Roma, sino en Ferrara tambien, corrían fatales rumores que agostaron todas las esperanzas concebidas y por tanto tiempo acariciadas. «Con harto dolor nuestro,» dice el P. Olcina¹, «vimos terminarse todo el año 72 sin adelantarse un solo paso sobre nuestra marcha; y las verdes esperanzas de ella, que poco á poco se iban marchitando, se secaron del todo á principios del 73..... Muy á los principios de él comenzaron ya á oírse por todas partes funestas voces, que nos hacían temer la última ruina; y subieron mucho de punto estos temores en vista de las públicas oraciones mandadas hacer por orden de Su Santidad en todo el Estado Eclesiástico en la cuaresma de

¹ *Relacion festiva etc.*, Parte segunda, fols. 229-230.

aquel año hasta el sábado de la Dominica *in albis*,» que cayó en 17 de Abril.

El P. Luengo¹ anticipa notablemente la fecha, en que se principiaron las oraciones prescritas por el Papa, como se puede ver en lo que escribía en 30 de Noviembre de 1772. «Ha llegado,» dice, «y se ha publicado un orden ó Breve del Papa, que es comun para todo el Estado Eclesiástico, el cual ha dado mucho que pensar á todos y mucho más á los jesuitas. Manda por él Su Santidad que todos los sábados desde su publicacion hasta la Dominica después de Resurreccion, dicha comunmente *in albis*, convocado el pueblo á son de campana, se cante la letanía de la Santísima Virgen; y concede indulgencia plenaria á todos los que asistan á lo menos dos veces al mes. Manda asimismo que todos los sacerdotes por el mismo tiempo digan, siempre que lo permitan las rúbricas, la oracion que se pone en el misal *pro quacumque necessitate*. Nada dice en su rescripto el Papa del fin particular que le ha movido á ordenar estas oraciones: y solo se puede inferir por su tenor y contexto que tiene Su Santidad sobre sí una cosa que le aqueja mucho y le da grandísimo cuidado.»

Triste, sobremanera triste, era la situacion de la Compañía de Jesús al principiar el año 1773: pero se vio muy de manifiesto la accion de la Providencia sobre ella, y la tierna solicitud con que al mismo tiempo que permitía que las aguas del diluvio la sumergiesen y anegasen, le iba por otra parte deparando una arca de salvacion, en que se acogiesen y hallasen seguridad aquellos de sus hijos que no habían de perecer en las aguas. Preciso será que nos traslademos á país muy distante de Italia para ver cómo velaba la Providencia por la salvacion de la Compañía.

Cuando en 1772 se hizo la primera reparticion del reino de Polonia, en la parte que tocó á Rusia existían noventa y siete jesuitas, que pasaban á ser súbditos de la emperatriz Catalina².

¹ *Diario*, Tomo 6.º, pág. 376.

² P. ZALENSKI, *Los jesuitas de la Rusia Blanca*, Tomo I, Lib. II, Capítulo VI.

En un consejo privado que esta convocó, tratóse seriamente de las providencias que debían adoptarse con respecto á la Compañía. Presentóse á su Majestad el úkase ó decreto de 17 de Abril de 1719, á tenor del cual Pedro el Grande prohibió para siempre la entrada de los jesuitas en Rusia; y no se dejó de traer el ejemplo de los monarcas católicos del mediodía de Europa, que acababan de extrañarlos de todos sus reinos por perjudiciales y peligrosos.

Escuchó Catalina el discurso de sus boyardos; y tomando la palabra, dijo: «No me toca á mí juzgar los actos de los monarcas: pero lo que me sorprende es ver que sujeten á una misma pena á inocentes y culpables. No quiero yo castigar á mis futuros vasallos, los jesuitas de la Rusia Blanca, ántes que hayan cometido algun crimen contra mi persona.» — «Existe,» le replicaron, «la ley de Pedro el Grande.» — La Czarina calla por un momento; y en seguida pregunta con tono muy expresivo: «¿No tiene la emperatriz Catalina tanta autoridad como el Czar Pedro?» Comprendieron todos lo que significaba esta pregunta. Inclinan al instante la cabeza, y responden afirmativamente. — «Pues si Pedro,» prosigue Catalina, «tuvo entonces justas causas para expedir el edicto de expulsion; hoy tengo yo justas razones para derogararlo y abolirlo. Los jesuitas por de pronto permanecerán en aquel país: si se los hallare reos de algun delito, sin necesidad de cañones ni soldados los desterraré¹.»

La ocupacion de la Rusia Blanca tuvo lugar el 14 de Setiembre de 1772. El mismo día se promulgó una ley en que se garantizaban la libertad de conciencia y los derechos públicos y los privados de propiedad de los nuevos súbditos, y se ordenaba que estos para fines del mismo mes debían haber prestado juramento de fidelidad so pena de destierro en el término de tres meses. En 2 de Diciembre inmediato se exigió que tambien la

¹ Esta relacion los Padres la oyeron de uno de los consejeros, el senador Tamara, y la consignaron en la *Historia Albo-Rossæ Societatis*, ms. en folio pág. 5.

jurase el clero de todos los órdenes y de todas confesiones; y entre el bajo clero y los religiosos fueron designados los jesuitas para prestar los primeros el juramento. Así lo practicaron los Padres, y tras ellos siguió todo lo restante del clero, y en seguida la nobleza¹.

Después de esto fue dividida la Rusia Blanca en dos departamentos, el de Mohilew y el de Polotsk; de cada uno de los cuales fueron enviados á San Petersburgo cuatro diputados para jurar en persona fidelidad á la Emperatriz en nombre del clero y de la nobleza. El clero latino envió como representante suyo al rector del colegio de la Compañía en Polotsk, el P. Estanislao Czerniewicz, el cual á fines de Diciembre salió para la corte acompañado de otros dos Padres, el astrónomo Lenkiewicz y el literato Katembring.

Desde Pedro el Grande ningún jesuita puso jamás los pies en San Petersburgo: así que la presencia de los Padres excitó vivamente la curiosidad de la corte y de los magnates. El general gobernador de la Rusia Blanca, el conde Zacarías Tchernichef, que se hallaba á la sazón en la capital, quiso conocerlos y tratarlos personalmente: hizoles mil preguntas; quedó cautivado de su erudicion, de sus finos modales y de su sencillez; y reconociendo los servicios que podrían prestar á sus gobernados,

¹ Los religiosísimos autores de las «Reflexiones de las cortes borbónicas sobre el jesuitismo,» Moñino y Azara, se escandalizaron del juramento de fidelidad prestado por los Padres á Catalina. Así lo dicen en la postrera cláusula por estas palabras: «Finalmente debe reflexionar el Sumo Pontífice, Pastor de las almas, la fatal presente circunstancia de haber perdido en Polonia muchos católicos; lo que parece haber merecido la aprobacion de los Socios, que en la Moscovia prestaron juramento de fidelidad contra el Instituto, alabado de pío por el Tridentino como azote de los herejes; y que dilatándose más la abolicion de la Sociedad, los Monarcas, empeñados por su decoro y seguridad con tanta justicia, y fiados hasta ahora con tanta confianza en la palabra de un Vicario de Jesucristo y de un sucesor de Pedro, no dejarán medio por intentar para hacerse á sí mismos razon; y un disidio de esta naturaleza sería de sumo perjuicio á la Iglesia, á la Santa Sede y al honor del Papa.» ¿Hase visto hipocresía más refinada?

se declaró desde luego abiertamente amigo y protector de la Compañía. Todo su afán era ver de poderlos presentar á la Emperatriz, á la cual de antemano previno favorablemente; y lo alcanzó.

Recibiólos Catalina con gran benignidad, y les dijo que pidiesen cuanto quisieran, que estaba pronta á otorgárselo todo. Al cabo de algunos días remitieron á Tchernichef un memorial en que suplicaban se conservasen á la Compañía sus antiguos privilegios y la facultad de observar sus reglas y constituciones, que se respetase la propiedad de sus domicilios, y que se les disminuyesen los impuestos. Concedido todo como se pedía, volviéronse los Padres á Polotsk, adonde llegaron á mediados de Febrero de 1773.

El mes de Mayo próximo se recibió en la Rusia Blanca una circular del P. General de la Compañía, en que anunciaba la total ruina de la orden como absolutamente inevitable sin un milagro de la divina omnipotencia. Por otros conductos llegaban también fatales prenuncios de la pronta supresion de la Compañía, y del Breve de Clemente XIV como pronto á publicarse; noticias que se miraban como increíbles, y aun se oían con indignacion; pues no acababan de persuadirse los buenos polacos que una orden tan benemérita de la religion pudiera ser enteramente abolida, y esto por el mismo Pontífice Romano. Ignoraban que Clemente XIV era víctima de una violencia y coaccion irresistible.

CAPÍTULO VIII

Esfuerzos del Pontífice contra la expedicion del Breve. — María Teresa de Austria. — Amenaza de cisma. — Apurada situacion del Papa. — Profesion del Padre Nicolás Pignatelli. — Intímase el Breve en Roma. — Dolor de los jesuítas. — Alienta á los de Ferrara el Padre José. — Estado de la Provincia de Aragon. — Se la intima el Breve. — Santa indignacion del P. José. — Los hechos posteriores verifican su dicho. — Disposicion de ánimo del Siervo de Dios. — La francmasonería y la abolicion de la Compañía de Jesús.

1773

Hemos visto lo que pasaba en el norte de Europa: veamos lo que sucedía en Italia. Desde el instante mismo en que se decidieron los ministros de las cortes á pedir al Soberano Pontífice la abolicion de la Compañía, comprendieron muy bien que jamás lograrían su impío y sacrílego empeño de reducir al Papa á que de su voluntad la extinguiese. Y si al principio del pontificado de Clemente XIV concibieron alguna esperanza; pronto se les desvaneció esta, no quedándoles otro recurso que el de la violencia y las amenazas. La constante resistencia de Su Santidad la ha puesto en claro D. Nicolás Azara: y el mismo da testimonio de que en ella se mantuvo hasta el fin.

Su ansiedad por ver firmado, publicado en Roma y ejecutado el tan apetecido Breve, y la extremada reserva de Moñino en sus negociaciones, hacían temer á Azara una dilacion enojosa. «No sé todavía,» escribe en 4 de Febrero (1773), «si Su Santidad